

**RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DEL PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2017 PARA EL ACCESO EXTRAORDINARIO A LAS BOLSAS DE TRABAJO DE LAS ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE MAESTROS, ASÍ COMO A DETERMINADAS BOLSAS CON PERFIL BILINGÜE.**

Por Resolución de 9 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se realizó convocatoria para el acceso extraordinario a las bolsas de trabajo de las especialidades del Cuerpo de Maestros, así como a determinadas bolsas con perfil bilingüe.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la referida Resolución de 9 de noviembre de 2017, y en uso de las competencias que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1. Publicar los listados provisionales del personal admitido y excluido de las especialidades de perfil bilingüe de Música - Francés, Educación Infantil - Alemán, Educación Física - Alemán, Música - Alemán y Educación Primaria - Alemán; y de la especialidad de Lengua Extranjera - Alemán, que quedan recogidos en los siguientes anexos:

Anexo I: Listado del personal admitido, ordenado alfabéticamente, con las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo que figura en el Anexo II de la Resolución de 9 de noviembre de 2017.

Anexo II: Listado del personal admitido ordenado por las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo que figura en el Anexo II de la Resolución de 9 de noviembre de 2017.

Anexo III: Listado alfabético del personal excluido, con indicación de los motivos de exclusión.

2. Contra los mencionados listados, el personal participante podrá interponer en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, las alegaciones que estime oportunas, cumplimentando y teletramitando el formulario disponible en el portal web de la Consejería de Educación, dirigidas a la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.
3. La presente Resolución y sus anexos se harán públicos en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación y, a efectos meramente informativos, en el portal web de esta Consejería.

Sevilla, 9 de febrero de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO Y  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Antonia Cascales Guil



Código: tFc2e76831NP3XYALFn9gvbIP/nBgj.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIA MARIA PETRA CASCALES GUIL	FECHA	09/02/2018
ID. FIRMA	tFc2e76831NP3XYALFn9gvbIP/nBgj	PÁGINA	1/1